



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Córdoba, 24 JUN 2010

VISTO:

-La Resolución Decanal N° 1448 por la que se designa al Sr. Méd. Magíster Carlos A. Bongiorno (Leg. 18299)

CONSIDERANDO:

-Las necesidades de servicio;
-Que las erogaciones emergentes de la presente resolución serán afrontadas con fondos del Inciso 1 de la Dependencia (H.U.M.N.).

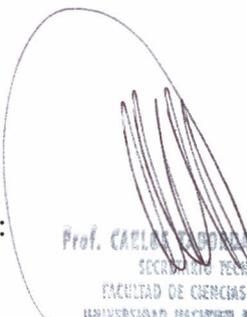
Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art. 1: Prorrogar la designación interina del Sr. Méd. Magíster Carlos A. Bongiorno (Leg. 18299) en el cargo Cód. 069 (414), para continuar cumpliendo funciones de Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el día 11 de octubre de 2010 y por el término de 1 (un) año.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.-

RESOLUCIÓN Nro.:



Prof. CARLOS ESPINOSA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1755



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA